Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

# INFORME ECONÓMICO Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
## ALOJAMIENTO PORTAL WEB NOTIFICACIONES

| | |
|---|---|
| N° de expediente: | CF050-18-106 |
| Referencia de Publicación: | 2019-0000008591 |
| Tipo de Contrato: | SERVICIOS |
| Importe de Licitación: | 12.683,00 € |
| Importe (IVA incluido): | 15.346,43 € |
| Valor Estimado: | 33.669,00 € |
| N° de Lotes: | 1 |
| Fecha publicación de Licitación: | 31/01/2019 |
| Fin plazo presentación de Oferta: | 15/02/2019 |
| Duración del contrato: | 1 Año/s |
| Adjudicatario Prupuesto: | INGENIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. |

## 1. OBJETO

El objeto del presente informe es analizar la documentación económica y administrativa presentadas para la licitación relativa al "CONTRATO DE SERVICIOS ALOJAMIENTO PORTAL WEB NOTIFICACIONES " expediente n.° CF050-18-106 , con la finalidad de determinar el cumplimiento por parte de las empresas de los requisitos económicos y administrativos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) que rigen la licitación, así como la valoración y clasificación de los licitadores, teniendo en cuenta la valoración técnica aportada por la Unidad Gestora

## 2. REQUISITOS

### 2.1 REQUISITOS ECONÓMICOS

Las ofertas presentadas no podrán ser superiores al importe de licitación.

### 2.2 REQUISITOS TÉCNICOS

Los requisitos técnicos establecidos en la documentación técnica publicada para la licitación y valorados en el informe técnico emitido por la unidad técnica.

## 3. OFERTAS PRESENTADAS, IMPORTES E INCIDENCIAS

| EMPRESAS PRESENTADAS | IMPORTE OFERTADO | EXCLUSIONES | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|
| INGENIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. | 11.668,36 € | | |
| CIRCUITOS ALJARAFE S.L.U. | 10.500,00 € | | |

## 4. EXCLUSIONES

En base al informe técnico emitido por la Unidad Gestora con fecha 26-02-19, el estudio de la de la oferta económica y de la documentación administrativa, se concluye lo siguiente:

## 5. PUNTUACIÓN ECONÓMICA Y CLASIFICACIÓN

El criterio de valoración que se ha establecido en el CUADRO RESUMEN para el presente procedimiento es:

| PUNTUACIÓN TOTAL | | |
|---|---|---|
| Oferta Económica | 60 ptos | PT = ΣPec. + ΣPtec. |
| Oferta Técnica | 40 ptos | |

| PUNTUACIÓN ECONÓMICA | | |
|---|---|---|
| Criterio Económico 01: | 60 ptos | Pec.01 = (1 – (B-A)/A) x N |

| PUNTUACIÓN TÉCNICA | | | |
|---|---|---|---|
| Criterio Técnico 01: | 40 ptos | Pec.01 = (1 – (B-A)/A) x N | Puntuación desglosada en informe técnico. |

Donde:
P: es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora.
B: es la oferta del licitador que se valora.
A: es la oferta económica más baja presentada.
N: son los puntos o porcentaje máximo para el criterio que se puntúa.

| EMPRESAS PRESENTADAS Y QUE CONTINUAN EN LA LICITACIÓN | OFERTA | | | PUNTUACIÓN TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | UDS. | P.UNITARIO | IMPORTE | | |
| CIRCUITOS ALJARAFE S.L.U. | 1 | 10.500,00 € | 10.500,00 € | 17 Puntos | 76,68 Puntos |
| INGENIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. | 1 | 11.668,36 € | 11.668,36 € | 40 Puntos | 93,32 Puntos |

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| INGENIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. | 1 | 11.668,36 € | 11.668,36 € | 40,00 Puntos | 93,32 Puntos |

## 6. ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

No se consideran criterios de ofertas anormalmente bajas.

## 7. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS EXIGIDOS

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en el PCAP, al licitador que ha obtenido la máxima puntuación se le ha solicitado la siguiente documentación:

| | | |
|---|---|---|
| **1 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS** | | |
| 1.1 | Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. | SI |
| 1.2 | Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucia, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. | SI |
| 1.3 | Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. | SI |
| **2 Obligaciones con la Seguridad Social** | | |
| 2.1 | Certificación positiva expedida, por la Tesorería de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. | SI |
| **3 Otra Documentación** | | |
| 3.1 | Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica. | N/A |
| 3.2 | Fotocopia del DNI en caso de empresario individual compulsada. | SI |
| 3.3 | Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su N.I.F. y certificado de inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no superior a 2 meses | N/A |

| | | |
|---|---|---|
| 3.4 | Certificados que acrediten la constitución y vigencia de los seguros indicados en el CUADRO RESUMEN | SI |
| 3.5 | Caso de que el licitador se haya presentado en Unión Temporal de Empresas, escritura pública de constitución de la Unión Temporal de Empresas, así como el CIF correspondiente, quedando los empresarios que compongan dicha Unión obligados solidariamente ante VEIASA, quienes deberán nombrar un Representante o Apoderado único, con poderes bastantes para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato hasta su extinción, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar la empresas para cobros y pagos. | N/A |
| 3.6 | Certificado de titularidad bancaria el contratista dispone de una cuenta en la entidad y que es titular de la misma. | SI |
| 4 | licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía | |
| 4.1 | Conforme a lo establecido en el Art. 96.2 de la LCSP, para los **licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, la mera presentación del certificado de dicha inscripción les eximirá de la presentación de la documentación indicada en los cinco primeros puntos anteriores, siempre que expresamente conste en dicho certificado la información especificada en estos apartados y que el mismo vaya acompañado de una declaración responsable en la que se manifieste que los datos registrados no se han alterado. | SI |

## 7. CONCLUSIONES

INGENIA E INTEGRACIÓN AVANZADA S.A. ACREDITA la solvencia administrativa y se propone como adjudicataria.

En Sevilla, a 26 de febrero de 2019

Claudio González Alpériz
Jefe de la Unidad de compras